HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

33

Ref. Expte. 7750-S-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. Y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en cual se solicita adherir al RIGI (Régimen de Incentivo a Grandes Inversiones) al Título VII de la Ley Nacional N' 27.742 por el que se creó Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) en el ámbito de la República Argentina.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Adhiérase el Municipio de San Isidro al Título VII de la Ley Nacional N° 27.742 por el que se creó el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) en el ámbito de la República Argentina.

Artículo 2°: Establécese que la presente adhesión se realiza sin perjuicio de las facultades atribuidas al Departamento Ejecutivo por el artículo 48 de las Ordenanzas Nros. 9263 y 9324, y futuras normas que se aprueben a los mismos efectos.

Artículo 3°: Establécese que la presente adhesión implicará, respecto de los Vehículos de Proyecto Único, el mantenimiento de las tasas y derechos vigentes al 31/1212023, con las metodologías de cálculo establecidas por las Ordenanzas Nros. 9262, 9263, y demás normas modificatorias, reglamentarias y concordantes del Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 4°: Establécese que, dictada la reglamentación de la norma a nivel nacional o provincial, el Departamento Ejecutivo evaluará los términos de la misma a efectos de su reglamentación a nivel municipal.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

32

Artículo 5°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires los convenios pertinentes y toda otra documentación que resulte necesaria a los efectos de la puesta en marcha de las operatorias que en la mencionada Ley se consignan.

Artículo 6°: De forma.-

Sala de Comisión, San Isidro, 1 de agosto de 2024.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO